

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE VETERINARIA**

**ACTA:** - En Montevideo el día 6 de agosto de 2020, se reúne el Tribunal integrado por Dres/as José Manuel Verdes, Mayra Abreu y Luis Cal, encargado de entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Ayudante, Escalafón G, Grado 1, 20 horas semanales (efectivo), para la Unidad Académica de Patología del Departamento de Patobiología, a los efectos de elaborar el Acta de Fallo de Tribunal. (Exp111120-000181-19, Cartelera 316/19)

**CONCURSANTES:** ARANTXA BARRENECHE, MARÍA MAGDALENA GILLARDO, VICTORIA MACHÍN, MARÍA EMILIA ROSSINI, MARÍA GIMENA TECHERA.

**EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LOS MÉRITOS**

El tribunal reunido el día 6 de agosto de 2020, posteriormente a la finalización de las pruebas teórica y práctica realizó la evaluación de los méritos presentados por las aspirantes que pasaron a la prueba práctica según consta en planilla adjunta (VICTORIA MACHÍN y MARÍA EMILIA ROSSINI). Ambas concursantes presentan una relación de méritos adecuada para la aspiración al cargo.

**Concursante VICTORIA MACHÍN:** Presenta una buena escolaridad general y una muy buena escolaridad específica, un buen avance de la carrera y una interesante y específica formación complementaria para el cargo al que aspira. Además, es colaboradora honoraria de la Unidad de Patología desde 2017, presentando un desempeño muy adecuado y una excelente y activa participación en la creación de conocimiento específico en la Unidad de Patología.

***Puntaje: 50/ 100 - ponderado 5/10%***

**Concursante MARÍA EMILIA ROSSINI:** Presenta una buena escolaridad general y una excelente escolaridad específica, un buen avance de la carrera y una interesante formación complementaria para el cargo al que aspira. Además, es colaboradora honoraria de la Unidad de Patología desde 2017, presentando un desempeño adecuado y una adecuada participación en la creación de conocimiento específico en la Unidad de Patología.

***Puntaje: 50/ 100 - ponderado 5/10%***

**EVALUACIÓN DE LA PRUEBA TEÓRICA**

*(Se requerirá alcanzar al menos el 50% del puntaje para pasar a la segunda unidad)*

El día 5 de agosto de 2020, siendo las 9:00 horas, se sortearon los dos temas de la prueba teórica escrita correspondiendo

Nº 3. – “Inflamación aguda”.

Nº 20. – “Aspectos morfológicos y fisiopatológicos de las enfermedades metabólicas de los huesos”.

**Concursante ARANTXA BARRENECHE:** En general, ambos temas fueron tratados someramente y de forma insuficiente. Para el caso del tema Nº 3, no mencionó los signos

cardinales de la inflamación, ni los mediadores químicos. Finalmente incluyó información que no era parte del tema (reparación).

En cuanto al tema N° 20, además de incluir poca información específica, incluyo mayormente información de enfermedades óseas que no correspondían al tema sorteado (por ejemplo: enfermedades hereditarias de huesos), obteniendo un puntaje de: 40/ 100 - ponderado 18/45%, no superando el mínimo exigido para pasar a la prueba práctica del concurso.

**Concursante MARÍA MAGDALENA GILLARDO:** En general, la organización de ambos temas fue confusa, haciendo difícil la lectura de los mismos. En el tema N° 20 la postulante presentó una introducción con varios errores conceptuales importantes, en cuanto a la regulación hormonal del metabolismo fosfo-cálcico y sus implicancias en el desarrollo de las enfermedades metabólicas de los huesos, confundiendo la etiopatogenia de algunas de las enfermedades descritas. En el tema N° 3 dedicó tiempo a hablar de inflamación crónica (fuera de tema), confundiendo los tipos celulares participantes de la inflamación crónica y los procesos involucrados en la misma, obteniendo un puntaje de: 35/ 100 - ponderado 15.75/45%, no superando el mínimo exigido para pasar a la prueba práctica del concurso.

**Concursante VICTORIA MACHÍN:**

El tema N° 3 tuvo un muy buen abordaje y una excelente organización de los contenidos, tratando correctamente la importancia de los procesos involucrados en la inflamación aguda. El tema N° 20, estuvo excelentemente organizado, demostrando conocimiento del tema, clasificando en detalle todas las enfermedades metabólicas de los huesos. La prueba teórica en su globalidad fue bien organizada, de gran calidad conceptual, demostrando conocimiento específico de los contenidos de ambos temas sorteados, así como con un muy correcto uso del vocabulario específico de la disciplina, obteniendo un puntaje de 90/100 – ponderado 40.5/45%, superando el mínimo exigido para pasar a la prueba práctica del concurso.

**Concursante MARÍA EMILIA ROSSINI:**

El tema N° 3 fue abordado de forma excelente desde la organización hasta la calidad de los contenidos, tratando extensamente la importancia de los procesos involucrados en la inflamación aguda, clasificando muy adecuadamente los tipos celulares, los cambios vasculares y humorales que actúan en este proceso. El tema N° 20, estuvo adecuadamente organizado, demostrando conocimiento del tema, clasificando adecuadamente las enfermedades metabólicas de los huesos. La prueba teórica en su globalidad fue bien organizada, de gran calidad conceptual, demostrando conocimiento específico de los contenidos de ambos temas sorteados, así como con un muy correcto uso del vocabulario específico de la disciplina, obteniendo un puntaje de 95/100 – ponderado 42.75/45%, superando el mínimo exigido para pasar a la prueba práctica del concurso.

**Concursante MARÍA GIMENA TECHERA:**

En el caso del tema N° 3, presentó una adecuada organización de la información, con algunos errores conceptuales, aunque exponiendo adecuadamente los principales conceptos del tema. En el tema N° 20, la información fue incompleta y en muchos casos fuera del tema sorteado, tratando enfermedad óseas de otros orígenes, obteniendo un puntaje de: 40/ 100 - ponderado 18/45%, no superando el mínimo exigido para pasar a la prueba práctica del concurso.

## **EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA**

*(Se requerirá alcanzar al menos el 50% del puntaje para aprobar)*

El día 6 de agosto de 2020, se realizó la prueba práctica correspondiente al tema N° 7 "Ictericia", sorteado 24 horas antes de la prueba.

### **Concursante VICTORIA MACHÍN:**

Se presentó ante el tribunal entregando una copia de las miniaturas a color del archivo de Power Point que expondría a continuación. Realizó una exposición oral del tema de 15 minutos, en los que trató de forma excelente el tema seleccionado, presentando un esquema inicial de los contenidos a abordar, aportando elementos claros sobre el metabolismo de la formación de bilis, así como elementos para el diagnóstico clínico, bioquímico y anatómo-patológico. Definió correctamente el concepto de ictericia, así como las principales causas de hiper-bilirrubinemia y la consecuente aparición de ictericia, dependiendo de su concentración en sangre. Estableció las diferencias en cuanto a la detección de patologías que cursan con ictericia pre-hepática, hepática y post-hepática. Mencionó también cambios post-mortem que cursan con pigmentación biliar y no tienen como causa la ictericia. En la presentación demostró un excelente potencial como docente, y excelente conocimiento específico del tema, terminando la exposición con una síntesis de los contenidos abordados y con una autoevaluación del tema para los estudiantes. Obteniendo un puntaje de 100/100– puntaje ponderado: 45/45%.

### **Concursante MARÍA EMILIA ROSSINI:**

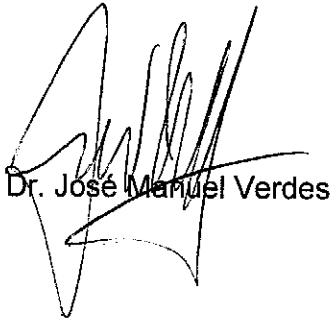
Se presentó ante el tribunal entregando una copia de las miniaturas del archivo de Power Point que expondría a continuación. Realizó una exposición oral del tema de 25 minutos, en los que trató de forma adecuada el tema seleccionado, presentando un esquema inicial de los contenidos a abordar y un índice, aportando elementos claros sobre el metabolismo de la formación de bilis, así como elementos para el diagnóstico clínico, bioquímico y anatómo-patológico. Definió adecuadamente el concepto de ictericia, así como las principales causas de hiper-bilirrubinemia, aunque la presentación se tornó desorganizada y difícil de seguir por momentos. Estableció las diferencias en cuanto a la detección de patologías que cursan con ictericia pre-hepática, hepática y post-hepática. Mencionando diferenciales y cambios post-mortem que cursan con pigmentación biliar y no tienen como causa la ictericia. En la presentación demostró adecuado potencial como docente, y muy buen conocimiento del tema, al terminar la exposición no realizó una síntesis de los contenidos abordados. Obteniendo un puntaje de 70/100– puntaje ponderado: 31.5/45%.

### **Resumen:**

(Para el fallo final debe nuevamente calcularse en base al peso que tiene cada una de las instancias en un total de 100 puntos y para aprobar debe llegar al 65% de los puntos)

	Méritos 10%	Clase Teórica 45%	Prueba Práctica 45%	Total 100%
<b>VICTORIA MACHÍN</b>	5	40.5	45	90.5
<b>MARIA EMILIA ROSSINI,</b>	5	42.75	31.5	79.2

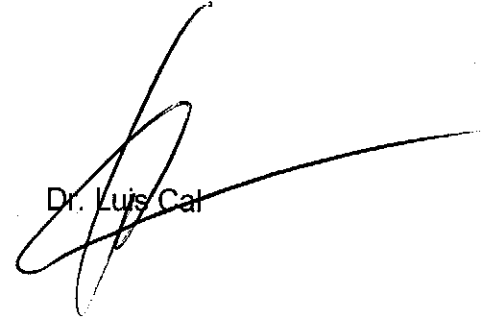
En función de los puntajes obtenidos el Tribunal de Concurso declara ganadora del mismo a VICTORIA MACHÍN por haber alcanzado el mínimo exigido del 65% del puntaje total.



Dr. José Manuel Verdes



Dra. Mayra Abreu



Dr. Luis Cal